



Aula
Colegial

tu formación
continu@

AULA COLEGIAL: TU PLATAFORMA EDUCATIVA A DISTANCIA

Me gustaría explicaros como Aula Colegial ha llegado hasta aquí y el camino de formación que recorreremos juntos.

En el año 2.013 el Colegio de Barcelona-Lleida (CAFBL) creó una plataforma de educación a distancia denominada AULA COLEGIAL, para impartir cursos a sus colegiados y a los trabajadores de éstos, sobre diferentes materias y tecnologías: redes sociales, Word, Excel, gestión de despachos, gestión de reuniones, etc. Al inicio de 2.015, se empezaron a emitir cursos sobre materias específicas de nuestra profesión: Ley de la Propiedad Horizontal y Mediación Inmobiliaria.

En las conversaciones mantenidas en los congresos y en los encuentros con compañeros de otros colegios, la Comisión de Aula Colegial confirmo que se tenía que ampliar el ámbito de la formación a distancia a todo el territorio español, ya que nuestro colectivo tenía que beneficiarse de la formación. Todos sabemos que **“Si un Administrador de Fincas está bien formado, tiene más opciones de sortear con éxito los avatares de su despacho y de mejorar la percepción de nuestra profesión”**.

En diciembre de 2.015, propusimos a la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España (CGCAFE) extender la formación a distancia a toda España, y se nos animó y autorizó a preparar un proyecto nacional de formación on-line, por lo que unimos esfuerzos los Colegios de Barcelona-Lleida y Madrid.

Tras nueve meses de planificación, organizando los protocolos de trabajo y analizando el aspecto tecnológico, el día 16 de septiembre de 2.016, en la Junta de Gobierno del Consejo celebrada en Valladolid, se aprobó la firma de un Convenio Marco de Colaboración, para que Aula Colegial pase a ser la plataforma de formación a distancia del propio Consejo General. Dicho convenio se puede resumir en cinco apartados:

1.- Objeto.

- Impulsar la formación continua a distancia a través del Consejo y de los Colegios Territoriales, para todos los AFC de España y sus empleados,
- Emitir cursos de un buen nivel académico para que el AFC tengan una buena formación y puedan luchar contra la competencia desleal.

- Se expedirán tres tipos de diplomas: de asistencia (sin examen), de realización para los que hayan aprobado el examen (con calificación) y para los cursos bonificados.

2.- Acceso a Aula Colegial.

Solo podrán acceder a la plataforma educativa los AFC y los empleados que éstos autoricen.

3.- Régimen económico.

Para compensar las gestiones de promoción y difusión tanto del Consejo como de los Colegios Territoriales que hayan suscrito el convenio, sobre el importe de la matrícula/inscripción que pague el alumno, se les abonará un porcentaje.

4.- Comisión Mixta Paritaria.

Para el seguimiento/evaluación del Convenio se establece la siguiente comisión:

- Dos representantes de CGCAFE. (Mariano Hervás y Manuela Martínez).
- Dos representantes de Aula Colegial. (Luis Bou y Alejandro Llorens).

5.- Propuesta de nuevos cursos formativos o profesores.

Si un Colegio Territorial quiere proponer un nuevo curso formativo o un nuevo profesor, lo podrá solicitar al Gabinete de Estudios del CGCAFE a fin de que éste lo valore desde su doble vertiente formativa y económica, y traslade la solicitud a Aula Colegial.

Un Grupo Piloto compuesto por 19 compañeros de toda España, desde el día 12 al 31 de octubre pasado, han estado probando el funcionamiento de Aula Colegial (además han practicado con dos cursos) y nos han aportado varias propuestas para mejorar la plataforma. Queremos agradecerles su implicación y su inestimable ayuda.

El día 28 de este mes se empezarán a emitir cursos y a principios del próximo mes de enero se publicitará el calendario para el próximo año 2017 y se darán los primeros cursos específicos de nuestra profesión: Ley de la Propiedad Horizontal y la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Una vez consolidada Aula Colegial, nos hemos propuesto conseguir los siguientes hitos:

- Buscar financiación publicitaria: para que los cursos sean económicos.
- Hacer "píldoras informativas" sobre temas profesionales de actualidad.
- Realizar cursos de adecuación, para licenciados que debemos colegiar por "imperativo legal", pero cuya formación no tiene ninguna relación con nuestra actividad.
- Promover cursos anuales de reciclaje, que sean puntuables para la excelencia.
- Crear un foro con hilos de consulta, en los que se expongan dudas y los propios colegiados puedan proponer las soluciones
- Organizar un foro profesional de materias propias, con las 50 preguntas más habituales, que tendrán la respuesta del grupo de asesores jurídicos de los colegios, para unificar doctrina entre nosotros y ante los jueces.

- Crear un muro libre en el que cada colegiado pueda exponer sus ideas y propuestas sobre formación, para que el Gabinete de Estudios del Consejo pueda dar solución a todas las inquietudes que se expongan.

En definitiva, **queremos que Aula Colegial sea tu plataforma de formación continua, pues el CGCAFE entiende que la formación de calidad es imprescindible para tu realización profesional.**

Mariano Hervás
Coordinador de Aula Colegial